

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de febrero de 2022



1

## Chocan por riesgos legales de Reforma Eléctrica

En la décimo tercera mesa del Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica hubo muy pocas coincidencias sobre los puntos de vista de los especialistas que debatieron el tema.

En la mesa titulada *Constitucionalidad y Legalidad de la Reforma Eléctrica*, **Georgina Velasco Zanella, coordinadora de Asuntos Contenciosos de la Oficina del Abogado General de la CFE**, dijo que la reforma de 2013 no generó condiciones de competencia para el mercado eléctrico, porque la empresa productiva del Estado, porque tiene que comprar la energía a sus competidores y no puede emitir Certificados de Energía Limpia (CEL).

En este mismo sentido, **Eduardo Andrade Sánchez, profesor de Derecho Constitucional**, aseguró que los CEL son «certificados de estafa limpia», porque no son otorgados a las plantas hidroeléctricas de la CFE y coincidió en que el mercado eléctrico no ofrece un piso parejo para la CFE.

En sentido contrario, **Carlos Rodríguez Sámano, secretario del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Energía**, aseguró que el trabajo conjunto de los privados con la CFE permite al país ahorrar recursos y generar energía más limpia, y recordó que la Comisión controla 69 por ciento de la energía que se genera en el país, al contar a los Productores Independientes de Energía (PIE), que trabajan para la CFE.

La iniciativa de reforma habla de la cancelación de permisos de generación y otorga discrecionalidad a la CFE para tomar decisiones sobre el mercado sin la oportunidad de una defensa legal, considera el representante de la Asociación Mexicana de Energía.

Georgina Velasco Zanella respondió que la propuesta de reforma solo habla de la cancelación de los contratos que resulten violatorios de la ley.

**Raul Pérez Johnston, representante del Instituto Mexicano por el Estado de Derecho**, aseguró el cambio constitucional propuesto puede generar más daños que beneficios al sector energético, pero nadie se opone a mejorar las condiciones de la CFE para que tenga una mejor situación financiera y sustentabilidad.

Tanto Pérez Johnston como Rodríguez Samano advirtieron que la cancelación unilateral de contratos eléctricos y permisos serán causa de indemnizaciones que pagaremos todos los mexicanos, al tiempo que son violatorios años tratados internacionales.

En contraste, **Eduardo Andrade y Georgina Velasco** reconocieron que puede haber cancelaciones que ameriten indemnizaciones, pero advirtieron que los contratos que no cumplan con la regulación pueden ser cancelados de forma unilateral, sin consecuencias para el país.

**Eduardo Andrade** fue más allá y señaló que si los costos de las indemnizaciones son menores que el impacto que, según sus argumentos, sufre la CFE cada año por los subsidios que da al sector privado, es mejor pagar las sanciones.

El exlegislador añadió que los tratados internacionales no están por encima de la Constitución, y que también hay cláusulas en los acuerdos que reservan el derecho de México de reformar sus leyes en caso de considerarlo de interés para el bienestar del país. Incluso, dijo que hay cláusulas de salida del T-MEC, y que no es imposible salirse de los acuerdos internacionales, cómo lo hizo Reino Unido con la Unión Europea.

Andrade recordó que CFE pudo electrificar a gran parte del país sin necesidad de la iniciativa privada.

**Raul Pérez Johnston** cuestionó de dónde va a salir el dinero para indemnizar a los privados e invertir lo que necesita el país en infraestructura eléctrica en esta “República austera”.

**La implementación de la Constitución de 1917 generaron 30 años de litigios**, recordó Pérez Johnston, situación que se puede repetir con la aprobación de la iniciativa de reforma eléctrica.

Dijo que el modelo que se propone requerirá una gran cantidad de recursos públicos para invertir, lo que **saldrá de impuestos o deuda**, por lo pidió revisar que “no nos salga más caro el caldo que las albóndigas”.

Además, Carlos Rodríguez Sámano aseguró que el sistema eléctrico debe ceñirse a la modernidad y no están en contra de modificar la normatividad del sector, aunque reiteró que no es necesario una reforma constitucional. EAD

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de febrero de 2022



## AMLO asegura que se construirá un hospital en el terreno de la fallida refinería de Tula

En [la Mañanera](#), el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que se **construirá un hospital** en el terreno de la fallida **refinería de Tula**.

**"Queremos que ahí esté un gran hospital del Seguro Social no sólo para derechohabientes, sino para la población general", dijo.**

En la Mañanera fuera de Palacio Nacional, la primera de 2022, el mandatario explicó que ya se fue a reconocer el terreno que se adquirió en la administración del expresidente Felipe Calderón, y ahora se decidió construir este hospital.

### Calderón no buscaba fortalecer las gasolinas

Recordó que la historia de este proyecto no se concretó con Calderón Hinojosa, porque aseguró que **su plan no era fortalecer la producción de gasolinas**, pues no había esa intención en el período neoliberal.

**"La refinería frustrada no se construyó, porque no era esa la idea. Se compró el terreno y sólo se hizo la barda", recordó.**

El mandatario, acompañado del gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, explicó que ahora su gobierno tiene el propósito de fortalecer a Pemex y el de producción de las gasolinas que se consumen en el país.

También explicó que en el estado se está construyendo una coquizadora para la refinación de las propias gasolina, con la idea de ser autoproducidos y así dejar de comprar el combustible en el extranjero. El Herald

## Contra reforma eléctrica es muy dañina para la inversión: BBVA México

La **contra reforma eléctrica** será muy dañina para a inversión de aprobarse sin modificaciones, advirtió **Carlos Serrano**, economista en jefe de **BBVA México**.

De ahí, dijo que es se tiene una preocupación por los términos en que se presentó esta contra reforma al **Congreso**, porque es una propuesta que con todas sus letras llama a la cancelación de contratos y permisos, lo que desde luego afectaría el clima de inversión en todos los sectores.

También preocupa pues parece que es una reforma que va a privilegiar la electricidad más cara, lo que también afecta a la inversión en todos los sectores, porque este es un insumo para todas las industrias, refirió en el marco de la presentación de los resultados financieros al cierre de 2021 del banco.

[Se confrontan expertos por tarifas eléctricas en reforma de AMLO](#)

**Serrano** comentó que otra preocupación es también por el tema de sostenibilidad, ya que es una reforma que privilegia algunas formas de producir electricidad más contaminantes o en aquellas basas en combustóleo y que relegan algunas más limpias como son las solares y eólicas.

Hay varias posturas en el sector

Eso, agregó, nos parece que pondría a **México** en una posición muy complicada para cumplir con sus compromisos internacionales en la materia, es decir, aquellos relacionados con los **Acuerdos de París**. Además de afectar negativamente a la inversión, pues cada vez hay más empresas, que por su gobierno corporativo tienen mandatos de producir con electricidad menos contaminante.

**"En ese sentido haría menos atractivo invertir en el país, al ser un país que ofrecería, en caso de aprobarse, fuentes de electricidad más contaminantes", aseveró.**

[Se confrontan expertos por tarifas eléctricas en reforma de AMLO](#)

Cabe recordar que **Odracir Barquera**, director General de Planeación del Consejo Coordinador Empresarial, recientemente comentó que ya hay un estudio del **Laboratorio Nacional de Energías Renovables en Estados Unidos**, que es una dependencia del **Departamento de Energía** de dicho país, con datos claros.

En dicho documento se detalla que de aprobarse la reforma en los términos que está se estaría incrementando en 62.5 por ciento las emisiones de dióxido de carbono y se tendría 65 por ciento más de emisiones contaminantes de las que ya estás comprometido internacionalmente **México** bajo los acuerdos de París. El Herald

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de febrero de 2022

3

## Directivo de la SEP sugiere que México se salga del T-MEC por reforma eléctrica

Si la iniciativa de reforma eléctrica viola tratados internacionales, como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), existen 'puertas de salida' para separarse de ellos, señaló Eduardo Andrade, director general de profesiones de la SEP, durante su participación en el parlamento abierto.

Andrade señaló que existen **cláusulas de salida** para separarse de tratados internacionales que no permitan tomar decisiones en beneficio del país.

"El T-MEC señala claramente que el Estado se reserva el derecho de hacer las modificaciones a su Constitución y a las leyes que requiera para beneficio del país, hay reservas respecto a qué reglas de competencia pueden ser modificadas en razón de los intereses nacionales", puntualizó.

Sin embargo, Raúl Pérez Johnston, abogado constitucionalista, señaló que aunque el Estado mexicano puede violar los tratados internacionales de los que forma parte, **tendrá que asumir las consecuencias de sus actos.**

"Se deberá tomar en cuenta las indemnizaciones que se tendrían que cubrir, y hasta el momento, no he visto un análisis serio por parte del Gobierno del costo-beneficio que representan los cambios constitucionales que se proponen. **Necesitamos evaluar si esta Reforma es realmente necesaria**", advirtió.

### ¿Para qué cambiar la Constitución?

Agregó que para solucionar los problemas que plantean los defensores de la iniciativa, no es necesario reformar la Constitución, ya que la mayoría de los temas se pueden atender mediante **regulación secundaria.**

Carlos Rodríguez, abogado especialista en derecho energético, indicó que la reforma propuesta por el presidente contraviene tres principios fundamentales de la Constitución.

"En primer lugar, atenta contra las garantías y principios de legalidad, debido proceso, seguridad, certeza jurídica y el principio de retroactividad, también pone en entredicho los compromisos internacionales y finalmente, contraviene los principios de protección a derechos humanos, ya que atenta contra principios del medio ambiente", subrayó.

Finalmente, Georgina Velasco, consejera jurídica y de servicios legales de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), defendió la iniciativa, y señaló que su principal objetivo consiste en establecer un mercado parejo para la CFE. El Financiero

## La CFE y los políticos que piensan que son eternos

El poder es como una droga, estimula pero también nubla la inteligencia. Influidos por la droga del poder, legisladores de Morena están preparados para aprobar la reforma eléctrica presentada por el Ejecutivo, que da a la CFE y a su director todo el poder. Lo que no alcanzan a ver es que la entidad todopoderosa que van a cocrear se puede volver contra ellos.

El poder no es eterno, ¿estamos de acuerdo? En nuestra democracia existe alternancia en el poder. Así llegaron a sus escaños los legisladores de Morena y así los pueden perder. Cuando regresen a ser integrantes de una oposición, sentirán los impactos de la entidad todopoderosa que creyeron construir para sí, pero que estará al servicio del nuevo dueño del poder. Esa posesión intermitente hace que los políticos tengan interés en construir instituciones que limiten el abuso cuando se está del lado de la barrera opositora. Para mitigar las consecuencias de los peores escenarios.

Al parecer los políticos del actual partido en el poder no comulgan con estas ideas. Se ven muy dispuestos a aprobar la reforma en sus términos. Piensan que son eternos y que conservarán el poder para siempre.

Esta idea la expuse ayer ante legisladores de distintos partidos en el marco de las sesiones de Parlamento Abierto que se realizan en la Cámara de Diputados. Por supuesto que el mensaje, respetuoso, lo dirigí a los legisladores de Morena y PT. El propósito de mi intervención fue dejarles ver los enormes riesgos que conlleva concentrar tanto poder en la CFE y su director.

Expuse:

Que la iniciativa de reforma plantea la extinción de la figura de "Empresas Productivas del Estado", para dar paso a los "Organismos de Estado". Para la CFE, la reforma establece que ya no está obligada a generar valor económico y rentabilidad con sostenibilidad.

En vez de eso, tendría tres nuevos mandatos constitucionales. El primero, estar a cargo de toda la cadena de valor de la industria eléctrica, con un 54 por ciento, como mínimo, del mercado de generación garantizado, y un 100 por ciento de participación en transmisión, distribución y suministro básico. También sería monoposonio, es decir, el único comprador mayorista de electricidad, lo que incluiría el control del despacho eléctrico y la proveeduría del sector eléctrico. El Financiero

### Combustóleo domina en repunte de refinación de Pemex el año pasado

En materia de refinación, Petróleos Mexicanos (Pemex) tuvo un 2021 agrídulce. La estatal consiguió elevar por primera vez desde el 2013 su proceso de crudo pero, en un hecho inédito, el combustóleo se convirtió en el primer producto elaborado en el sistema de refinación de la estatal, superando a la gasolina y el diésel, los carburantes de mayor valor.

El año pasado el volumen de petróleo crudo procesado en el sistema de seis refinerías de Pemex creció 20.6% a 712,000 barriles diarios, equivalente a 121,000 barriles más, que le permitieron a la estatal elevar su porcentaje de uso de capacidad refinadora a 43.4%, desde el piso histórico de 36% del 2021, de acuerdo con datos de la base de datos institucional de la empresa.

Pemex rompió así una racha de siete años de caídas en proceso de crudo, que le significaron una caída acumulada de 57% en el 2020 desde su último pico, de un millón 224,000 barriles de crudo procesado en el 2013, año en el que el uso de capacidad refinadora llegó a 72.4 por ciento.

La mejora en el volumen de proceso de crudo permitió que la producción de petrolíferos repuntara 16.6% a 806,000 toneles diarios, siendo el combustóleo el producto de mayor abundancia, con 244,000 barriles diarios.

Esta cifra fue 38.9% superior a la del 2020 y alcanzó una cuota de 30.3% del total de refinados elaborados por la estatal.

Le siguieron la gasolina, cuyo volumen de producción creció 25.5% a 233,000 barriles diarios; y el diésel, que creció 3.5% a 118,000 barriles diarios. La elaboración de gas licuado de petróleo (LP) cayó 8.8% a 92,000 barriles diarios, un mínimo de al menos dos décadas.

Este aumento en la disponibilidad de combustóleo se da en un contexto en el que el gobierno mexicano presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica que prevé devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el monopolio en la comercialización de energía eléctrica y limitar la participación privada en el mercado de generación.

Lo anterior dejaría por entero la responsabilidad a la CFE de organizar la oferta eléctrica nacional y establecer un tope de 46% de la electricidad total a la generación de privados –que producen principalmente con gas natural y fuentes renovables.

Debido a esto, la estatal podría verse obligada a elevar la utilización de sus plantas de generación fósil que hoy no despachan por producir energía eléctrica cara. Varias de estas utilizan combustóleo, que es una de las fuentes fósiles para generación eléctrica más sucias junto con el carbón y el diésel.

Además de elevar la comercialización del combustóleo en territorio mexicano –en donde la CFE es prácticamente el único comprador– Pemex también tiene la alternativa de exportar el combustible para que sea reprocesado y puedan producirse más refinados a partir de él en refinerías con una mejor tecnología, como las del sur de Texas.

Plantas ambiciosas

Estas cifras se dan en medio de la ejecución de planes de la presente administración para reflotar la producción de refinados de Pemex, tras casi una década de baja inversión en mantenimiento en la planta de proceso, a medida que el enfoque de la administración pasada se decantó por la comercialización más que por la producción de refinados.

Se trata también del punto de partida de un ambicioso plan de negocios de Pemex, en el cual proyecta elevar nada menos que en 68% su volumen de crudo procesado, para alcanzar un millón 200,000 barriles diarios en el 2022, lo cual implicaría llevar el uso de capacidad a 73.2 por ciento.

Lo anterior iría de la mano de una reducción de casi 60% en la exportación de petróleo crudo de la empresa, pues la esencia de la nueva estrategia de negocios es enfocarse en el procesamiento doméstico del aceite para abastecer el mercado interno, según se desprende de los planes hechos públicos por su director Octavio Romero Oropeza los últimos días de diciembre del 2021.

La meta última de la empresa es dejar completamente el negocio de la exportación en el 2023, con lo que procesaría ella misma toda su producción de aceite.

En ese año pretende procesar un millón 308,000 toneles diarios en las seis refinerías que posee actualmente, más 340,000 barriles en la nueva refinería de Dos Bocas y 323,000 barriles más en la recién adquirida refinería Deer Park, en Texas. El Economista

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de febrero de 2022



5

## Leyes en energía se tienen que reformar con el tiempo: Salazar

El embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador "tiene razón" al proponer [cambios en materia eléctrica](#), al considerar que las leyes "siempre necesitan reformarse con base en el aprendizaje".

Durante una visita realizada a la **Cámara de Diputados**, el diplomático estadounidense argumentó que México ya lleva desde el 2013 con una **reforma en materia energética**, y "el presidente López Obrador tiene razón, tiene razón de decir 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo', entonces este proceso que existe ahora, que el Presidente ha planteado, se deben entender las razones de él", dijo.

Y aunque el funcionario se rehusó a opinar sobre posibles preocupaciones del gobierno estadounidense por la reforma eléctrica presentada por el presidente López Obrador, sí recordó que cuando él fue senador de su país promovió modificaciones en materia energética, por lo que, en su experiencia, las leyes necesitan cambios.

"No vine yo a hablar hoy de la reforma eléctrica, no vine a hablar de eso, hago un comentario de la reforma, pero yo no vine hoy a esta Cámara para hablar de eso. El comentario es que las leyes siempre necesitan reformarse, de aprender de la experiencia. Yo fui uno de los autores de la leyes de energía y energía renovable en los Estados Unidos, como senador en el 2005, 2006, 2007, ya hace muchos años, y esas leyes se tienen que revisar y reformar, porque en el tiempo la experiencia nos da un aprendizaje grande", declaró el embajador estadounidense en la Cámara de Diputados.

Asimismo, Ken Salazar vio con buenos ojos el proceso de análisis de la iniciativa de **reforma eléctrica** que se está dando en los foros de **Parlamento Abierto**, ya que, dijo, "en los foros que se están teniendo aquí en la Cámara se va entendiendo hasta más (el tema)".

### Relación bilateral

Sobre su visita al recinto legislativo de San Lázaro, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseveró que se reunió con diversos diputados para hablar sobre la relación que existe entre México y los Estados Unidos, ya que tanto Joe Biden y López Obrador, "están enlazados con la misma visión de que el poder del mundo, de la democracia, del bienestar del pueblo existe aquí, entre México, los Estados Unidos y Canadá".

Detalló que los temas a tratar con legisladores se vieron enmarcados en el fortalecimiento de la **relación bilateral** tras el encuentro que hubo en la Casa Blanca el pasado 18 de noviembre, en el que se determinó colaborar en materia de seguridad, tráfico de armas, salud, y migración, principalmente.

"Yo vine a hablar de esa relación, porque en este año del Bicentenario (del inicio de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos). Entonces, la historia de nuestra gente, de Estados Unidos, de México, la vamos a levantar de una manera para poder celebrarla, por lo que ha sido, por el dolor que ha tenido la relación, pero también por un futuro donde somos un solo pueblo.

"En el final vamos a estar muy juntos, porque como los pueblos son un pueblo, también la economía será una", expresó.

En su visita, el **embajador Salazar** también visitó el salón del pleno de San Lázaro y tuvo encuentros privados con el presidente de la **Cámara de Diputados**, Sergio Gutiérrez Luna, con el coordinador de Morena, Ignacio Mier y con el presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**), Rubén Moreira Valdez.

En tanto, **Ignacio Mier** explicó que el encuentro con el embajador fue de cortesía. "Me comentaba que está reuniéndose con diferentes personajes de la vida pública de México, fue una reunión muy cordial, tal y como lo planteó", subrayó.

El diputado negó que se haya abordado el tema de la reforma constitucional en materia energética y que esta visita tenga influencia en la aprobación de la misma.

**Rubén Moreira**, quien también se desempeña como coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, dijo que la visita del embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, a la Cámara de Diputados, fue con carácter de cortesía, por lo que asistió con la representación de un pueblo hermano.

Al término del encuentro con el diplomático, el líder parlamentario detalló en declaraciones a la prensa que se abordaron temas generales y la amistad entre ambas naciones. El Economista

### ¿Tarifa social o tarifas de mercado?

Las tarifas, la variable clave en el costo de la electricidad, enfrenta dos visiones, la del gobierno federal que busca una tarifa social contra las tarifas de libre mercado que piden los especialistas y que están en contra de la reforma eléctrica.

Durante la jornada del miércoles en el **Foro 11. Costo de las tarifas: residencial e industrial, evolución de la oferta y demanda, fuentes generadoras de energía, renovables y no renovables**, puso en la mesa el tema clave: el costo de las tarifas eléctricas.

#### Tarifa social en el sector energético

Al hablar a favor, **Mario Morales Vielmas, director general de Intermediación de Contratos Legados de la Comisión Federal de Electricidad**, dijo que la CFE tiene el compromiso de establecer tarifas para el servicio público y que la iniciativa presentada por el presidente de la República busca devolver a las y a los mexicanos el sentido social que tiene el sector energético, porque la energía eléctrica es una necesidad básica, más cuando hay desigualdades tan pronunciadas en el país.

Indicó que la CFE tiene el compromiso de impulsar el desarrollo del país con energía eléctrica; el interés privado solo piensa en utilidades y más cuando son empresas extranjeras. El sector servicios ya no tiene sentido social, el alumbrado público aumentó de manera extraordinaria y hoy los municipios y estados tienen graves problemas para pagar sus montos.

Destacó que la Comisión tiene el 38 por ciento de energías limpias produciéndose en este momento, contra el 62 por ciento de fósiles, y solo el 3.1 por ciento de la energía de combustóleo es el que se inyecta al sistema. Los privados tienen el 20 por ciento de energías limpias cuando tienen más centrales. Con la reforma, afirmó, se busca tener tarifas justas y no existe el costo cero.

Añadió que el Estado tiene una obligación y la está asumiendo, en cuanto a la rectoría y de impedir que ocurra lo que en otros países: que los grandes capitales, en este caso privados extranjeros, se apoderen de un mercado y de la producción de energía eléctrica, si no, "lo vamos a lamentar. Hay que escucharnos y tomar una decisión para fortalecer a la CFE y al Estado, pero siempre poniendo en el centro al ciudadano".

#### Contratos de suministro calificado reduce costo del 5-30%

**José María Lujambio Irazábal, abogado energético y socio del despacho jurídico Cacheaux, Cavazos & Newton** y exfuncionario de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), comentó que la iniciativa propuesta no cumplirá con los propósitos que se están planteando; al contrario, tendría impactos negativos en muy diversos sentidos. "De aprobarse la reforma se legalizaría esta práctica de mayor utilización de fuentes fósiles y la energía sería más cara, contaminante y escasa". Factor Energético

### CNH autoriza que Fieldwood Energy ceda el control de 2 campos a Lukoil

Fieldwood Energy cederá el control corporativo y la gestión indirecta de los campos Ichalkil y Pokoch a la petrolera rusa Lukoil, luego de que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) autorizó dicha acción a la empresa estadounidense. En su décima sesión ordinaria, el órgano de gobierno del ente regulador dio su visto bueno para dicha acción, luego de que encontró que la solicitud cumplió lo indicado en la resolución CNH.E.77.005/2021.

La cesión involucra a los campos Ichalkil y Pokoch, los cuales forman parte del contrato CNH-R01-L02-A4/2015, cuya área contractual se localiza en aguas someras, frente a la costa de Campeche.

La cesión del control del 100 por ciento de las acciones consiste en que Fieldwood Energy y Petrolbal, socio de la primera, vendan a Lukoil el control corporativo del contrato, por lo que la norteamericana tendrá un rol de gestor indirecto y continuará siendo contratista.

Dos semanas atrás, la CNH autorizó a Fieldwood Energy el presupuesto y programa de trabajo 2022 para las actividades de desarrollo en los dos campos de aguas someras.

Se estimaba recuperar un volumen máximo de 13 millones 600 mil barriles de aceite y 20 mil 900 millones de pies cúbicos de gas natural.

00:11 / 00:35

Aún falta que la CNH notifique a la petrolera estadounidense sobre la resolución, así como a Petrobal y a la Secretaría de Energía (Sener).

Por otra parte, la CNH autorizó que Petróleos Mexicanos (Pemex) Exploración y Producción el plan de actividades para la asignación AE-0185-Llave 2.

#### PUBLICIDAD

El operador prevé invertir 75 millones 690 mil de dólares en el escenario base, en el planea realizar cuatro estudios exploratorios y la perforación del pozo Tetlalan-1EXP.

Sin embargo, en un escenario incremental, la inversión puede ascender a 103 millones 180 mil dólares, pues se perforarían los pozos Bikka y Tecpani-1EXP.

La CNH también autorizó la propuesta de punto de medición provisional de petróleo a Repsol Exploración México para el programa de evaluación sobre la prueba de producción del pozo Polok-2DEL del contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018. La Jornada

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

04 de febrero de 2022



## Hasta 103 mdd invertirá Pemex en la asignación AE-0185-Llave 2

**Pemex Exploración y Producción** invertirá hasta **103.18 millones de dólares** en el desarrollo de actividades del Escenario Incremental de la **asignación AE-0185-Llave 2**, esto luego de que la [Comisión Nacional de Hidrocarburos \(CNH\)](#) aprobara su Plan de Exploración.

El visto bueno del órgano regulador se dio en el marco de la 10ª. Sesión Extraordinaria, donde se destacó que el asignatario realizaría actividades en un Escenario Base en Incremental con el fin de **incorporar reservas en los plays Cretácico y Terciario**, además de visualizar prospectos exploratorios y adquirir información geofísica 2D y 3D.

En el **Escenario Base**, Pemex prevé la adquisición de información 2D en 39.36 kilómetros cuadrados y 3D en 452.87 kilómetros cuadrados, cuatro estudios exploratorios y la **perforación del pozo Tetlalan-1EXP**; en este escenario, contempla una **inversión de 75.69 millones de dólares**.

Por su parte, en el **Escenario Incremental**, propone la realización de cinco estudios exploratorios y la **perforación de los pozos Bikka y Tecpani-1EXP**, para lo que estima una inversión de **103.18 millones de dólares**.

Pemex contempla una **incorporación de 25.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente** en el **Cretácico Medio** y **3.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente** en el **play Terciario**.

Por otra parte, el órgano de gobierno de la CNH aprobó a **Fieldwood Energy E&P México**, la **cesión de control corporativo y gestión indirecta del contrato CNH-R01-L02-A4/2015** a **Lukoil International Upstream Holding**.

La empresa cedió el 100% de las acciones a la firma rusa; sin embargo, se quedará con el control operativo del contrato (seguirá como contratista), en tanto **Fieldwood Energy** se convertirá en gestor indirecto.

Asimismo, aprobó la propuesta de **punto de medición provisional de petróleo a Repsol Exploración México** para el Programa de Evaluación sobre la prueba de producción del pozo **Polok-2DEL del contrato CNH-R02-L04-AP-CS-G10/2018**.

Cabe mencionar que, la prueba de medición forma consiste en cuantificar el volumen y calidad del petróleo producido en el pozo referido.

Luego de que la perforación del **Pozo Etzil-1SON** determinara inviabilidad para el desarrollo del bloque 2 asociado al contrato **CNH-R01-L04-A2.CPP/2016**, la **compañía Total E&P** decidió **renunciar a la totalidad del área contractual, procedimiento que la Comisión Nacional de Hidrocarburos concluyó este martes**.  
Energy 21

## Reforma Eléctrica: Fox acusó a Ken Salazar de intervenir en la política mexicana

El ex presidente **Vicente Fox Quesada (2000-2006)** acusó al **embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, de presuntamente intervenir en la política interna del país** luego de mostrar su respaldo hacia la [Reforma Eléctrica](#) impulsada por **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Por medio de su cuenta de *Twitter*, el ex político le preguntó a Salazar, en inglés, sobre su asesor en asuntos mexicanos, y recordó los **principios básicos de las Relaciones Internacionales, los cuales, señaló, son respetar los asuntos internos de los países**.

“Estimado embajador Ken: Me encantaría saber quién es su asesor en asuntos mexicanos? **¿Quién lo autorizó a intervenir directamente en la política mexicana?** Entiendo como principio básico en las Relaciones Internacionales y la Diplomacia es Respetar los asuntos internos de otras Naciones...”, afirmó Fox Quesada.

Hasta el momento, **Ken Salazar no ha respondido a estas acusaciones**, mientras que Vicente Fox restringió el apartado de comentarios para no recibir ningún ataque por parte de los usuarios de redes sociales.

Vicente Fox aseguró que Salazar no debería entrometerse en la política interna (Foto: Twitter)

Las declaraciones por las que el también empresario cuestionó al embajador estadounidense se dieron la tarde de este jueves 3 de febrero, luego de que [el funcionario de Joe Biden asistiera a la Cámara de Diputados](#) para reunirse con el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, y el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Rubén Moreira Valdez**.

Antes de la reunión con los políticos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Revolucionario Institucional (PR), el demócrata aceptó que el mandatario mexicano tiene razón con la **Reforma Eléctrica, puesto que se deben de plantear cambios en dicho sector**.

Por ello, celebró **las variaciones que el gobierno de la Cuarta Transformación (4T)** está planteando, debido a que, aseguró, la reforma promulgada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018) ya no responde a los intereses actuales de la nación mexicana.

“México ya lleva desde el 2013 con esta Ley que tiene, el presidente tiene razón, **el presidente López Obrador tiene razón de decir ‘vamos hacer cambios para lo mejor del pueblo’**”, declaró Salazar. Infobase